

FEASIBILITY OF DOLLARIZATION IN THE COLOMBIAN FINANCIAL SYSTEM

RESUMEN

La siguiente investigación intenta dar a conocer el proceso de dolarización en una economía, tipos de dolarización, analizar algunas experiencias de dolarización en países latinoamericanos, como el caso de Ecuador y considerar los impactos que tendría en el sector financiero, en el supuesto de que se dolarizara la economía colombiana en un momento determinado.

Palabras claves: Dolarización; Sistema financiero.

ABSTRACT

The following investigation tries to give to know the dollarization process in an economy, dollarization types, to analyze some dollarization experiences in Latin American countries, as the case of Ecuador and to consider the impacts that he/she would have in the financial sector, in the supposition that you dollarizara the Colombian economy in a certain moment.

Keywords: Dollarization; Financial system.

FACTIBILIDAD DE LA DOLARIZACIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO

Jaime Espinosa Peña¹
Eduardo Arturo Cruz Trejos²
Oscar Ramiro Prado González³

INTRODUCCIÓN

Actualmente en el mundo se está desarrollando un nuevo orden económico que se conoce como globalización, el cual exige para todos los países considerar un objeto facilitador en el desarrollo de las operaciones comerciales, como lo es una sola moneda; esta es la tendencia del mercado actual, de ahí parten los hechos del euro como única moneda en la mayoría de los países europeos, y también la tendencia a una posible unión asiática, al igual que el proceso de dolarización que se está presentando en América, el cual ha sido lento, pero con resultados apreciables, llevando al crecimiento económico de los países que la han adoptado tanto formal como informalmente.

El proceso de la dolarización de la economía colombiana abarca el estudio de todas las condiciones, aspectos y variables requeridas en los ámbitos monetario, financiero, cambiario y económico; sin embargo en este proyecto solo se analizará el sistema financiero. Este estudio da a conocer la viabilidad de dolarización al igual que las ventajas y desventajas, costos y beneficios de llevar a cabo este proceso en los establecimientos de crédito del sistema financiero colombiano.

1. Docente Universidad Libre Seccional Pereira.
e-mail: jaimespinosapena@hotmail.com
2. Programa Ingeniería Industrial, Facultad de Ingenierías, Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira Colombia; Grupo de investigación Administración Económica y Financiera. e-mail: ecruz@utp.edu.co
3. Programa Contaduría Pública, Facultad Humanidades y Artes, Universidad Tecnológica del Chocó, Quibdó Colombia; Grupo de Investigación Socioeconómico-contable. e-mail: sociocontable@yahoo.es

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La economía colombiana ha venido presentando en los últimos años, gran inestabilidad por la debilidad que presenta el peso con respecto a otras monedas generando así, gran incertidumbre en el sistema financiero, el cual desarrolla una actividad fundamental para el funcionamiento y evolución de todos los sectores como el productivo y comercial.

Las crisis económicas que se han presentado en las últimas décadas, y cuyas consecuencias han repercutido en el sistema financiero, hacen considerar la implementación de una reforma como la dolarización, que brinde mayor estabilidad y reactivación de la economía colombiana.

El proceso de dolarización presenta una solución a la incertidumbre del sistema financiero alcanzando un buen desarrollo de las entidades y en especial de los establecimientos de crédito que son parte de él, cuyo progreso dará pie al crecimiento del sector productivo, comercial y económico, lo cual hace más factible la creación de nuevas empresas, el incentivo al consumo, ahorro, y a un desarrollo financiero estable y a la alza.

QUE ES LA DOLARIZACIÓN

La dolarización se define como el uso, de forma legal en un país determinado, de una moneda extranjera en las diferentes actividades que sus habitantes realicen y que necesiten la utilización de dinero. En efecto, la dolarización de una economía se refiere al proceso donde la moneda extranjera sustituye la moneda local en sus tres funciones: como reserva de valor, unidad de cuenta y como medio de pago y de cambio.

Un proceso de dolarización puede tener diferentes principios; por el lado de la oferta donde el país toma la decisión de adoptar el dólar como una reforma autónoma y soberana otro origen posible es el de la demanda donde las personas adoptan esta moneda buscando refugio a causa de la pérdida de valor de la moneda local en una economía que es golpeada continuamente por las altas tasas de inflación y una constante devaluación.

En los diferentes casos de dolarización la moneda extranjera adoptada viene de una economía fuerte, aceptada en las diferentes transacciones mundiales y su comportamiento no es tan volátil a los diferentes sucesos o crisis económicas que se puedan presentar. Por consiguiente, la dolarización es una medida adoptada por un país cuya economía ha sufrido grandes crisis que han hecho que su moneda local pierda credibilidad frente a monedas más fuertes presentándose un ambiente de incertidumbre y desconfianza en el país. En la economía colombiana donde el peso siempre ha sido su moneda local, una reforma como la dolarización implica el desplazamiento del peso colombiano siendo este reemplazado por el dólar utilizado ya, como única moneda en todas las transacciones comerciales, pasando de una moneda que representa una economía débil y vulnerable frente a las diferentes crisis afrontadas a lo largo de la historia, por la adopción de una nueva moneda que viene respaldada por una economía sólida y estable como lo es la norteamericana.

CLASES DE DOLARIZACIÓN

Dolarización extraoficial o informal

Este caso de dolarización se da de forma espontánea donde la moneda local ha perdido credibilidad y poder adquisitivo, entonces, los agentes buscan protegerse con activos que estén denominados en monedas más fuertes aunque estas monedas no sean de curso obligatorio. El término «dolarización extraoficial» se refiere a ambos casos, esto es, cuando mantener dinero extranjero es legal y cuando es ilegal. En algunos países es legal mantener algún tipo de activos extranjeros, tales como *cuentas* en dólares en un banco local, pero es ilegal mantener otros tipos de activos extranjeros, tales como cuentas bancarias en el extranjero, a menos que se le haya otorgado un permiso especial. Un caso de dolarización informal los agentes económicos no tienen control a cerca de lo que pasa con su economía

Dolarización semi-oficial

Esta segunda modalidad de dolarización implica que la

moneda extranjera es de curso legal, sin embargo, la moneda local sigue jugando un papel primordial en la economía. En países dolarizados semi-oficialmente, el Banco Central mantiene la capacidad de influir sobre la política monetaria. Una economía semi-dolarizada tiene autoridad monetaria y posee cierta flexibilidad para conducir su propia política monetaria a través de un banco central.

Dolarización oficial o formal

La dolarización oficial se da cuando la economía acepta por completo la moneda extranjera para la circulación y la realización de todas las operaciones económicas desplazando la moneda doméstica.

La dolarización oficial descansa sobre algunos principios específicos:

- La moneda única es el dólar y desaparece la moneda local. En el caso del Ecuador se contempla que la moneda local circula solamente como moneda fraccionaria.
- La oferta monetaria pasa a estar denominada en dólares y se alimenta del saldo de la balanza de pagos y de un monto inicial suficiente de reservas internacionales;
- Los capitales son libres de entrar y salir sin restricciones; y,
- El Banco Central reestructura sus funciones tradicionales y adquiere nuevas funciones.

La dolarización oficial puede llevarse a cabo de tres formas, dependiendo de la relación que establezca el país con los Estados Unidos:

- a) Unilateral: la dolarización se lleva a cabo sin ningún acuerdo o tratado formal con los Estados Unidos. El país que decide dolarizar realiza el proceso por cuenta propia.
- b) Bilateral: la dolarización se lleva a cabo con un acuerdo o tratado limitado y específico entre los Estados Unidos y el país que decide dolarizar. Las condiciones bajo las cuales se hace este acuerdo variarán de

un país a otro y dichas condiciones determinarán la conveniencia o no de un acuerdo bilateral, en lugar de una dolarización unilateral.

- c) Unión Monetaria: esta forma de dolarización es la más compleja, ya que implica la creación de una única moneda e instituciones monetarias comunes para los países que conforman dicha unión.

Las naciones involucradas tienen una relación de iguales, es decir, no existe un régimen jerárquico de dependencia de un país con otro», según Arias (2005). Como ejemplo se puede citar la Unión Económica Europea, donde se creó el euro como moneda común, nuevas reglas y nuevas instituciones monetarias. Sin embargo, muchos opinan que es poco probable que este tipo de dolarización se implemente entre los Estados Unidos y Latinoamérica, dadas las características políticas y económicas de cada uno de los países y la clara dependencia unilateral de los países latinoamericanos con respecto a los Estados Unidos.

CONDICIONES PARA DOLARIZAR

Las condiciones para dolarizar una economía en particular son:

- Sí la economía del país está estrechamente **integrada** con la de Estados Unidos y experimenta, por tanto, shocks similares.
- Sí el país tiene una **economía pequeña**, en la cual la mayoría de los **precios** están fijados en **dólares** y la mayoría de los bienes se transan internacionalmente.
- Si el **mercado de trabajo es muy flexible**, y permite fluctuaciones en los salarios.
- Si el **Banco Central del país no es confiable** para fines de mantener estable su moneda. Quizás esto se deba a que la política local es muy populista o porque las demandas sociales son tan grandes que no resisten las presiones de financiar el déficit presupuestario con emisiones de dinero.

La dolarización, para poder ser llevada a cabo exitosamente, implica el cumplimiento de algunas condiciones. Según el economista Robert Mundell, una de esas

condiciones es satisfacer los requisitos de la Teoría de las Áreas Monetarias Óptimas. Esta teoría determina cuándo es beneficioso implementar las tasas de cambio flexibles y cuándo son preferibles las tasas de cambio fijas, dadas las crisis de balanzas de pagos que han sido características del sistema económico mundial.

Un área monetaria podría ser definida como un dominio dentro del cual las tasas de cambio están fijas. La existencia de una única moneda supone la presencia de un Banco Central con poder para emitir dinero y, por tanto, una oferta elástica del mismo. Como ejemplo, el caso de la Unión Económica Europea, la cual tiene una sola moneda y un Banco Central capaz de emitir euros; así, en estos países, existe una oferta monetaria que se puede adaptar a la demanda sin mayores dificultades. Sin embargo, dentro de un área monetaria con más de una moneda, la oferta monetaria es más inelástica, ya que la misma está condicionada por la cooperación entre los diferentes Bancos Centrales. En estos casos, ningún Banco Central podrá aumentar más rápido que los demás su oferta monetaria, sin que esto signifique perder reservas y, por ende, desbalancear la convertibilidad. «Como puede observarse, existe una gran diferencia entre el proceso de ajuste que se produce en un área monetaria donde existe una sola moneda y aquella en la que existen diferentes monedas. En otras palabras, se podría decir que existen diferencias entre los ajustes en una economía regional (única moneda) y una economía internacional (diferentes monedas)», según Brea (2005).

¿CUÁL ES EL ÁREA MONETARIA ÓPTIMA?

«Cuando existe más de un área monetaria, inevitablemente van a existir también tasas de cambio, las cuales, si son flexibles, van a servir para equilibrar la balanza de pagos en caso de desequilibrio. Sin embargo, es importante resaltar que los ajustes de tasa de cambio no siempre van a solucionar los desbalances. Es de resaltar que lo importante no es el tipo de área monetaria que exista, sino el dominio de dicha área, esto es, los países que abarque. Según esta teoría, el área óptima no es el mundo completo, sino una región.

En resumen, para los defensores de esta teoría, un sistema de tasa de cambio flexible basado en monedas nacionales podría ser efectivo en una economía donde existe una gran movilidad de factores internamente, aunque no a nivel externo. Sin embargo, si existen regiones que atraviesan las fronteras de diferentes países, como en el ejemplo citado, o si los países están conformados por múltiples regiones, el argumento de la tasa de cambio flexible sólo es válido si las monedas se reorganizan bajo un esquema regional.

EXPERIENCIAS DE DOLARIZACIÓN FINANCIERA EN ALGUNOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

Sistema financiero ecuatoriano

La dolarización elimina la función del Banco Central como prestamista de última instancia, lo cual permitía a los establecimientos de crédito solucionar problemas de solvencia. Ante esta situación el gobierno está adelantando reformas estructurales necesarias para fortalecer las entidades financieras, de modo que sean compatibles con los requerimientos de supervisión internacionales, y se han creado mecanismos como el de circulación de liquidez y el fondo de liquidez con el objeto de armonizar las necesidades temporales de recursos del sistema financiero. El mecanismo de circulación de liquidez tiene como objetivo recoger los excedentes de liquidez mediante la emisión de Títulos del Banco Central (TBC) y redistribuirlos equitativamente y canalizarlos hacia instituciones financieras que presenten necesidades temporales de liquidez y que no pueden acceder de manera eficiente al mercado interbancario. El fondo de liquidez permite a las instituciones aportantes, que accedan a estos recursos para cubrir deficiencias, según Jumbo (2006).

En la actualidad analistas y banqueros coinciden que el sistema financiero ecuatoriano es el más preparado para enfrentar los retos del TLC con Estados Unidos, luego de la crisis de 1999 hay más confianza para realizar operaciones financieras y para depositar ahorros; el ex ministro de finanzas, Mauricio Pozo, afirma que el sector financiero de Ecuador es el más abierto de la región des-

pués que el de Chile y Venezuela. La posibilidad de desarrollo es a su vez mayor si se tiene en cuenta el tamaño de su economía, lo cual permite que a futuro presente mayores posibilidades de desarrollo.

Sistema financiero costarricense

El sistema financiero de Costa Rica presenta una alta proporción de dolarización de sus instrumentos financieros; los indicadores en el 2004 manifiestan que por cada crédito que el sistema bancario otorgaba en moneda nacional, se otorgaban 1.33 créditos en moneda extranjera y además el público mantenía, por cada depósito en el sistema bancario en moneda nacional, 1.06 depósitos en moneda extranjera.

La situación que vive el sistema financiero costarricense, complica el manejo de la política monetaria por la existencia preponderante de la moneda extranjera en su régimen monetario, además genera un riesgo adicional de inestabilidad por la insolvencia que podría acontecer a los deudores no generadores de divisas.

El reto del sistema financiero frente al TLC está en la apertura del mercado de seguros, el gobierno de Costa Rica está revisando la legislación para que su modernización permita ser competitivo internacionalmente.

Sin embargo la preocupación no solo de Costa Rica, sino de los países latinoamericanos que participan en la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos es la competencia con el sistema financiero de Estados Unidos que presenta menores tasas de interés y por tanto pueden ver en estos mercados oportunidades para ofrecer sus servicios, según Iraheta (2006).

Sistema financiero argentino

En el año 2001 Argentina vivió una de las peores crisis de su historia, atribuida a la salida del sistema económico que llevaba por 10 años, a la inestabilidad política y jurídica, y al plan de convertibilidad que dio una sobrevaloración de la moneda. El alto grado de endeudamiento de las provincias fue financiado por el sector bancario y

para el período de recesión 2000-2001 llegó a ser exorbitante, la banca pública y privada consideró más seguro prestarle al sector público y por tanto las pymes argentinas resultaron desplazadas en el sector crediticio, sin créditos para producir se desencadena un desaceleramiento en el crecimiento del Producto Interno Bruto, y después de ello el hecho conocido como declaración de default, corralito, corrida bancaria y devaluación. Según Asobancos (2006) y Rombolá (2006).

«La convertibilidad es un mecanismo por el cual el banco central vende sin restricciones todos los dólares que le sean requeridos a un tipo de cambio de uno por uno. Además, obliga a mantener una equivalencia del 100% entre las reservas de oro, las divisas y los títulos extranjeros y la cantidad de dinero emitida por este organismo; es decir, que cada moneda nacional que circula en la economía debe tener su respaldo en dólares, oro o títulos extranjeros de alta liquidez», según Cideiber (2006).

Los acontecimientos básicos que se presentaron en Argentina para la convertibilidad fueron: autonomía del banco central, ajuste fiscal, reforma del estado y privatizaciones, se llevaron a cabo 200 privatizaciones y concesiones de servicios; apertura a los capitales extranjeros, se eliminaron todo tipo de restricciones e impuestos sobre la inversión extranjera; se liberó el mercado cambiario; eliminación de barreras para la exportación o importación, cientos de regulaciones se eliminaron a las tasas de interés, a cambio de moneda, a control de precios y salarios.

Sistema financiero chileno

Contrario a la tendencia en la mayoría de los países de Latinoamérica, Chile se ha mantenido al margen de la dolarización financiera, incluso el gobierno chileno ha diseñado políticas y acciones que frenaron la dolarización parcial que se venía presentando a finales de la década de los sesenta. La decisión más importante es la existencia de una sólida, creíble y confiable unidad de cuenta, la UF (unidad de fomento), la cual está ajustada con el índice de inflación para sustituir la moneda con el objeto

de determinar las cantidades económicas y fijar los precios. Otro aspecto importante ha sido el equilibrio de las cuentas fiscales desde 1976, lo cual ha permitido mantener la credibilidad del régimen monetario para evitar que la inflación se dispare, según Herrera (2006).

Actualmente la solidez del sistema financiero chileno es reconocida a nivel mundial, especialmente en la banca y los indicadores financieros, patrimoniales y tecnológicos. Además, Chile es percibido por los inversionistas extranjeros como el país latinoamericano más estable y competitivo al momento de realizar una inversión; su positiva está fundamentada por un marco legal estable, cumplimiento de normas, disciplina fiscal y la cartera de clientes con menor riesgo en la región.

Sistema financiero brasileño

El gobierno de Brasil ha manifestado públicamente la oposición al modelo de dolarización y calificaron el hecho como impensable en la medida de que en ese país no es costumbre el manejo de la divisa norteamericana para saldar cuentas; sin embargo está abierta la posibilidad de utilizar una moneda única en el futuro para el acuerdo regional del MERCOSUR, según Hispanic American Center (2006).

«El tipo de institución dominante en Brasil es el banco universal de tipo alemán, aquí denominado banco múltiple, una especie de institución que actúa en varios segmentos del mercado financiero, sobretodo, en la captación de depósitos, la intermediación de créditos y negociaciones en los mercados de títulos. Este tipo de institución fue creada oficialmente en 1988, a través de la resolución 1542 del Banco Central de Brasil, retirando del mercado el modelo de organización financiera adoptado en las reformas de los años 1964 y 1965, inspiradas en el modelo estadounidense. En realidad, la elevada inflación de los años 1970 y 1980 hizo inviable el modelo anterior. Los bancos comerciales, captadores de recursos de corto plazo bajo la forma de depósitos, fueron beneficiados por la disminución de los plazos de contratación resultante de la aceleración de la inflación. Por otro lado, la creciente importancia de los mercados

de deuda pública estimuló el desarrollo de la capacidad de operación en los mercados de títulos. Debido a todo ello, naturalmente, se transformó la actuación de los bancos comerciales en bancos universales, firmemente planteados en los dos principales segmentos del mercado financiero: de crédito y de títulos. A principios del año 2001, 164 de los 210 bancos que existían en ese entonces, ya eran múltiples. En realidad, aún entre los 28 bancos oficialmente clasificados como comerciales en aquella fecha, varios operaban, en la práctica, con múltiples carteras». Según Cardim (2006).

El principal desafío del sistema financiero de Brasil es no solamente limitarse a la existencia de bancos y la realización de actividades de captación sino crecer con la demanda y en la diversificación de servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades del mercado.

DOLARIZACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO

Un proceso de dolarización viene acompañado de muchos cambios en la economía de un país; sin embargo en el corto plazo esta reforma brindará una estabilidad cambiaria absoluta y de precios; solo en el mediano plazo el sistema financiero se favorecerá de éste proceso, produciendo menores costos financieros para sus ahorradores y los sectores productivos y mayores plazos crediticios para los productores y consumidores. Pero antes de que esto ocurra deberán someterse a un periodo de transición mientras se adaptan a la nueva unidad monetaria.

Los establecimientos de créditos deberán enfrentarse al proceso de cambiar el peso por el dólar en sus operaciones activas y pasivas, emitiendo en la moneda norteamericana los estados de cuenta y su cartera y efectuando los cambios de monedas en sus saldos de cuentas corrientes y de ahorros de sus clientes respectivamente. A parte debe estar preparado para cambiar a dólar la operación de todas sus redes de servicios de cajeros automáticos. Estos cambios se realizaran en un plazo

corto y moderado, aunque es ineludible que mientras todos se ponen en su lugar y se retira en su totalidad el peso del mercado, las dos monedas circularán simultáneamente generando confusión en algunos sectores de la economía.

Los costos financieros de las operaciones y las actividades de los establecimientos de crédito del sistema financiero Colombiano están supeditados a un cambio en las tasas de interés y el margen de intermediación que se fijarán tomando como referencia las tasas internacionales existentes como la Libor, la Prime Rate y las tasas de los Bonos del Tesoro, decisión que será tomada por la nueva autoridad monetaria que también se encargará de exigir a los establecimientos de crédito la divulgación del comportamiento de estas tasas de interés y aplicarla en sus operaciones a todos sus ahorradores y en caso de no ser así será enjuiciado por el delito de usura. Una disminución en las tasas de interés hace que los costos financieros en el mediano plazo sean más asequibles a los productores y consumidores, por lo que provocará más dinamismo en este sector de la economía. En cuanto a los establecimientos de crédito su estructura sigue de la misma forma compuesta por LOS BANCOS, CORPORACIONES FINANCIERAS, COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, COOPERATIVAS FINANCIERAS Y BANCOS DE SEGUNDO PISO, controladas y vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, solo que sus transacciones se realizarán a través de la nueva moneda circulante – el dólar – y deberán estar preparados estratégicamente y tecnológicamente.

«La dolarización se verá como algo bueno y a la vez malo para el sistema financiero Colombiano, depende de cuál área del sistema financiero se refiere. Al perder con la dolarización el impuesto inflacionario (pues pagaban a sus ahorristas una tasa que dependía de la inflación), ocurrirán dos escenarios posibles con los bancos:

a) Los ineficientes y derrochadores colapsarán, pues vivían de este «impuesto», y además deberán afrontar ahora el descenso general del margen porcentual de intermediación; o,

b) Otro sector de la banca que se ha preparado para internacionalizarse, buscará prestamistas de última instancia en banca internacional, construirá joint ventures, acordará fusiones, y se expandirá en nichos de mercado siguiendo el ejemplo de los establecimientos que han soportado mejor la crisis», según Martínez (2006).

Si se hace referencia al caso de Ecuador cuando fue dolarizado su sistema financiero no fue afectado por la pérdida funcional del banco central como prestamista de última instancia. Allí se creó un fondo el cual obtiene recursos a través de créditos internacionales, el propio encaje bancario, colocaciones de bonos de estabilización monetaria y una participación estatal. El Fondo es manejado por el Banco Central. Este modelo y alguna otra medida tomada y con resultado positivo en el vecino país puede ser adoptado por la economía colombiana.

CONCLUSIONES

La dolarización en Colombia, vista como una medida de último recurso que se toma cuando una economía está atravesando un lapso crítico en cuanto al manejo inapropiado del Banco Central y por los altos niveles de inflación, puede ser no necesaria en el momento; sin embargo entendida como una herramienta básica en el proceso de integración económico mundial y en especial con el Tratado de Libre Comercio, TLC con Estados Unidos, es completamente plausible, puesto que su presencia facilitaría la negociación.

La dolarización es un proceso que utilizan los países con fuertes crisis económicas y con altos índices de inflación, y así poder mejorar sus economías, logrando con ello bajar las tasas de interés, atraer más inversionistas y mejorar la calidad de vida de la población. Un país como Colombia, viene presentando en su economía una tendencia hacia la baja, cada día más inestable y de un crecimiento bajo, con altos niveles de desempleo e inseguridad interna, podría comenzar a pensar seriamente en la posibilidad de dolarizar.

Dolarizar permite que el gobierno y los empresarios cuenten con activos en dólares para atender sus compromisos en moneda extranjera, sin embargo la decisión de dolarizar tiene un profundo alcance en todos los sectores de la economía, en especial ante el impedimento de mantener completa soberanía económica, en cuanto a la emisión de moneda.

Debido a que las economías se enfrentan a un nuevo reto como es la globalización, una economía con una moneda como el dólar facilitará sus actividades en los distintos sectores; generará más confianza y competitividad en las empresas permitiendo que estas accedan a servicios financieros con costos relacionados con las tasas internacionales; sin embargo el sistema financiero debe estar en capacidad de ofrecer menores costos a sus ahorradores lo cual implica una mayor pérdida de la soberanía en cuanto al manejo económico y emisión de la moneda, cuya función llevada a cabo por el Banco de la República, se traslada a la Reserva Federal.

La dolarización permite al sistema financiero estar más abierto y preparado en lo que concierne al TLC, sin embargo debe estar en capacidad de ofrecer costos relacionados con las tasas internacionales, lo que podría significar sacrificar parte de la rentabilidad.

El desarrollo de la investigación se enfocó principalmente sobre el efecto de la dolarización sobre los establecimientos de crédito, tratando con esto el sistema financiero, sin embargo también hacen parte integral para determinar con exactitud la factibilidad de la dolarización de la economía colombiana, los sistemas monetario, económico y cambiario. Lo cual puede dar origen a nuevos proyectos de investigación que traten la dolarización sobre dichos temas.

Es importante como complemento a este trabajo de investigación el análisis de la dolarización sobre el sector no intermediario, es decir sobre los instrumentos de renta fija como acciones y bonos, y el medio donde estos se desenvuelven: la bolsa de valores y el mercado mostrador.

LITERATURA CITADA

- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, «Indicadores de Competitividad: Apertura Comercial y Capital Humano», Apuntes de Economía No. 30. Quito 2003.
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Funciones del Banco Central del Ecuador después de la Dolarización. [artículo de Internet]. <http://www.bce.fin.ec/pregun1.php>.
- BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Revistas del mes de diciembre, años 2002, 2003, 2004, 2005.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Causas y consecuencias de la dolarización financiera. [artículo de Internet]. <http://www.iadb.org/res/publications>.
- BREA, H.; DAVALOS M. Y SANTOS, I. La dolarización. Evaluación teórica y práctica. [Artículo de Internet]. <http://rsta.pucmm.edu.do/cenantillas/publicaciones/publicaciones.html>.
- CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, Indicadores Económicos, 2001, 2002, 2003, 2004.
- CAÑOLA CRESPO, J. Economía Monetaria y Sistema Financiero en Colombia, Editorial EAFIT, Medellín 1998.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Dolarización en Ecuador. EN: Contraloría General de la República Ed. 282 (Febrero. 2001)
- CREAMER, G. KWAN S. K. y REYNOLDS C. Ecuador en el Mercado Mundial: el regionalismo abierto y la participación del Ecuador en el Grupo Andino, el Tratado de Libre Comercio con Norteamérica y la Cuenca del Pacífico, Corporación Editora Nacional, Quito, 1997.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DNP., Algunas Consideraciones sobre la Dolarización. Publicaciones. Bogotá, 2005.
- EL ECUADOR DE HOY. Ecuador y los EEUU: el desafío del TLC 2005. [Artículo de Internet] <http://www.hoy.com.ec/zhechos/2004/libro/tema06.htm>

- GANUZA, E. LANCE, T. Y S. MORLEY, Política macroeconómica y pobreza en América Latina y el Caribe, Mundi-Prensa para P.N.U.D., B.I.D. y CEPAL, 1998.
- GÖTZ, M. P. La dolarización. [Artículo de Internet].
<http://www.monografias.com/trabajos4/dolarizacion/dolarizacion.shtml#dolar3>
- HERRERA, L. O., Y VALDÉS R. Desdolarización, Indexación y Nominalización: La experiencia chilena. [Artículo de Internet].
<http://www.bcentral.cl/esp/prensa/resumenes/dtbc261.htm>.
- JOYCE, G. [artículo en Internet]. <http://www.dolarizacionecuador.com>
- JUMBO, B. Los objetivos del banco central de Ecuador para que funcione el modelo de dolarización.[Artículo de Internet] <http://www.gestiopolis.com>
- MARTÍNEZ, J. Po. Dolarización en Ecuador [artículo de Internet] http://www.sica.gov.ec/agronegocios/invertir_en_ecuador.
- MEISEL, A. El futuro de la moneda en Colombia. ¿Cuándo dolarizar?. En SEMINARIO DOLARIZACION (Mayo 2001: Bogota). Memorias. Bogota: ANIF – FEDESARROLLO, 2001
- RIVAS, A. M. Dolarización en América Latina: Una mirada no convencional. EN: Cuaderno de economía de la Universidad Nacional no. 36.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Sistema Financiero Colombiano. [artículo de Internet]. <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales>
- VOS, R. Industrialización, Empleo y Necesidades Básicas en el Ecuador. Corporación Editora Nacional, Quito, 1987.
- VOS, R. Dolarización, efectos sobre la política fiscal, Informes del SIISE- STFS, Quito, 2002.